



Bogotá D.C., 10-06-2026 11:55 AM

Doctor:

ALEXANDER REINA OTERO

Director Formalización Minera

Ministerio de Minas y Energía

Email: menergia@minenergia.gov.co

**Dirección: Calle 43 No. 57 - 31 - Centro Administrativo Nacional
Bogotá D.C.**

ASUNTO: Respuesta al radicado 20254310041191- Solicitud aplicación trámite Resolución 40237 de 2020 -Diligenciamiento formulario de manifestación intención de formalización.

Cordial saludo,

La Agencia Nacional de Minería -ANM, en el marco de su compromiso con el mejoramiento de las condiciones de los mineros del país y de la disminución de la conflictividad entre titulares y explotadores mineros informales y, conforme con lo dispuesto en la Ley 2250 de 2022; nos permitimos informar que, mediante radicado ANM No. 20254310041191 del 25 de junio de 2025, se remitió oficio de mediación a la Dirección, sin embargo, hubo un error de digitación, por tal motivo, se reenvía la información corregida.

En este sentido, al revisar el ejercicio de caracterización realizado por la Secretaría de Minas de Antioquia en el año 2023, se evidencia que el señor **LUIS EDUARDO VILORIA LONDOÑO** con cedula 8362632, participó de la caracterización y se encuentra dentro de la base de datos

Una vez verificada la información aportada, se contrastaron las coordenadas señaladas por el minero (X: 7,87656 Y: 74,81384) en el sistema ANNA Minería, determinándose que la Unidad de Producción Minera -UPM se encuentra superpuesta con el título con modalidad Reconocimiento Propiedad Privada minera identificado con la placa No. R57011.

De acuerdo con lo anterior, se solicita que, de conformidad con las funciones y competencias asignadas a Dirección de Formalización Minera, se proceda a aplicar el protocolo de mediación entre titular minero y los mineros informales identificados, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 40237 del 14 de agosto de 2020 expedida por ese Ministerio.

Para los efectos del caso, se adjunta al presente la siguiente información sobre



el título minero:

Expediente	Placa No. R57011
Modalidad	Reconocimiento Propiedad Privada
Estado Superposición	Superposición total del área
Titular Minero	MINEROS ALUVIAL S.A.S. BIC NIT 901218630
Área Título	35.553,6234 hectáreas
Fecha Firma	17/MAR/1992
Fecha RMN	17/MAR/1992
Mineral	Mineral de oro, mineral de plata, mineral de platino
Clasificación Minera	No aplica
Duración	No aplica
Etapas Contractual	Explotación
Departamento	Antioquia
Municipio	Caucasia, El Bagre, Nechí, Zaragoza
Tipo de Minería	Cielo Abierto
Punto Atención	PIN
Estado PTO	El 1 de noviembre de 2017, Mediante Resolución No. 2017060107591 se aprobó un Programa de Trabajos e Inversiones - PTI para la Integración de Operaciones dentro de las diligencias de los títulos mineros C5213005 (HCBP-01) R57011 (EDK03).
Estado Licencia Ambiental	El 16 de febrero de 2016, mediante Resolución No. 160PZ-1602-3538 de CORANTIOQUIA se modificó una Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución No. 130PZ-1461 del 26 de julio de 2010 modificada por medio de Resoluciones No. 130PZ-1823 y 130PZ-1306-2519 del 07 de junio de 2013
Explotador	MINEROS ALUVIAL S.A.S. BIC
Teléfono Contacto	2665757
Dirección	KR 43 14 109 ED NOVA TEMPO PI 6
Correo Electrónico	notificaciones@mineros.com.co

Así mismo, se adjunta el Reporte Gráfico de fecha 01 de junio de 2026, el cual contiene las coordenadas de ubicación de la UPM reportada.

De igual forma, se relacionan los datos de contacto del minero con intención de formalización, la cual reposa en dicho formulario así:



- Nombre: LUIS EDUARDO VILORIA LONDOÑO
- Identificación: 8362632
- Móvil: no reporta
- Correo electrónico: no reporta
- Dirección: no reporta
- Departamento: Antioquia
- Municipio: Nechí

Cualquier duda sobre el particular, con gusto será atendida.

Cordialmente,

ANA ALICIA ZAPATA RODRÍGUEZ
Coordinadora Grupo Socio Ambiental

Anexos: Reporte Grafico aludido.
Copia: Mineros relacionados en el presente oficio.
Elaboró: Miriam Marín/ Contratista GSA
Revisó: Giseth Rocha Orjuela - Contratista GSA
Fecha de elaboración: 10-06-2026 11:08 AM
Número de radicado que responde: 20254310041191
Tipo de respuesta: Total
Archivado en: pqr preformalización- Mediación 2026